



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 4757/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: RRHH - Proceso selectivo para BOLSA de trabajo : Psicólogo (Código 601). Grupo A1

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por la Comisión de Selección designada por Decreto de Alcaldía nº 2024/7116, en sesiones celebradas con fecha 21 de noviembre de 2024 y 4 de febrero de 2025, se ha efectuado la calificación de la fase de concurso de méritos y de la prueba de la fase de oposición, convocada en orden a la constitución de la lista de **Psicólogo Código 601**, que integrará la bolsa de empleo, mediante la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 111, de 15 de mayo de 2024. En relación con la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Valoración, la relación de aspirantes por orden de prelación de acuerdo con la puntuación obtenida es la siguiente:

N.º	ASPIRANTE	PUNTOS
1º	VICENTE ESCUDERO JOSÉ LUIS	8,67
2º	MORENO CANO ELENA MARÍA	8,5
3º	GUTIERREZ MADRID MARTA	8,24
4º	ABELLÓN GARCÍA CELESTINA	7,83
5º	DIAZ MARÍN CARMEN MARÍA	7,79
6º	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ ELENA	7,76
7º	GIRONA ARTERO MARÍA VERÓNICA	7,66
8º	ACASO RUIZ MARÍA TERESA	7,63
9º	RÓDENAS ORTIZ IRENE	7,58
10º	GARCÍA SAURA VANESA	7,50
11º	POZO MARTÍNEZ AMPARO	7,42
12º	RABASCO SAN NICOLÁS JOSÉ MANUEL	7,42
13º	TORREGROSA PÉREZ JORGE	7,42
14º	GUILLÉN CELDRÁN MERCEDES	7,41
15º	CALATAYUD DOMENECH ANA MARÍA	7,37
16º	FUENTES CUSTODIO VERÓNICA	7,33
17º	ROS OCHOA NOEL ISAIAS	7,33





Ayuntamiento de San Javier

18º	DELGADO MARÍN LAURA	7,25
19º	NOVA AMURRIO MARGARITA	7,25
20º	PÉREZ ALCARAZ BEATRIZ	7,21
21º	SÁNCHEZ LÓPEZ DESIREE	7,21
22º	MARTÍNEZ MARTÍNEZ CHABELI	7,2
23º	RIVERA OSUNA ESTER	7,17
24º	VILLAR SEDANO OMAR	7,13
25º	GIL MARTÍNEZ PEDRO VICTOR SANTA CRUZ	7,12
26º	MOLINA ABELLÁN JOSEFA	7,1
27º	GALLEGO MARTÍNEZ ANA	7,08
28º	SABATER NICOLÁS MARÍA	7,05
29º	GÓMEZ SEGURA PATRICIA	7,01
30º	PÉREZ CANDELAS CRISTINA	7,00
31º	ABELLÁN NAVARRO MANUEL	6,95
32º	SOTO DÍAZ MARÍA JOSÉ	6,93
33º	DEL BAÑO ORTIZ PILAR	6,92
34º	MONTEAGUDO GÓMEZ BEATRIZ	6,88
35º	IMBERNÓN DE ÁLVARO JULIO	6,87
36º	CABALLERO MONREAL ANA MARÍA	6,79
37º	ROSIQUE EVANGELISTA CARMEN	6,79
38º	LÓPEZ RODRÍGUEZ ALBERTO	6,7
39º	MARHUENDA MOLINA ENCARNACIÓN	6,66
40º	PÉREZ SÁNCHEZ ANA BELÉN	6,63
41º	GÓMEZ MARTÍNEZ MARTA	6,58
42º	FRUTOS MARTÍNEZ NOELIA	6,55
43º	CAVAS LEGAZ OLIVIA	6,54
44º	GARCÍA SÁNCHEZ BEATRIZ	6,5
45º	SAN JOSÉ ALBALADEJO ALEJANDRA	6,5
46º	BELANDO GÁLVEZ MANUELA	6,45
47º	MANCHADO MANUEL NEREA	6,42
48º	SOLANO SÁNCHEZ JOAQUINA MARÍA	6,41
49º	LÓPEZ ARCE NURIA	6,25
50º	CASELLES LUCENA LORENA	6,24





51º	MARTÍNEZ LEÓN MARÍA DEL PILAR	6,21
52º	GARCÍA BALLESTER DIDIER	6,16
53º	GARCÍA MOYA MARÍA ÁNGELES	6,05
54º	LÓPEZ ALONSO LEONOR	6,00
55º	FERNÁNDEZ ALONSO ANA BELÉN	5,88
56º	LÓPEZ MARTÍNEZ MARÍA	5,88
57º	VALVERDE NAVARRO MATILDE	5,79
58º	AZNAR BALSALOBRE LIDIA	5,66
59º	ABELLÁN LUCAS MARTA	5,55
60º	HERNÁNDEZ VELASCO LAURA	5,33
61º	CÁNOVAS GARCÍA MARÍA	5,08
62º	MADRID RODRÍGUEZ VICTOR	5,00
63º	BROCAL MADRID JUDITH	4,95
64º	ROS SÁNCHEZ LORENA	4,51
65º	MORA FORTE CARMEN MARÍA	4,42

Considerando que, este Alcalde es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; visto el Informe del Jefe del Negociado de Recursos Humanos, de fecha 4 de febrero de 2025; por el presente, RESUELVO:

Vista la propuesta de resolución PR/2025/866 de 4 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la lista de espera de Psicólogo Código 601 de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de San Javier, según la relación de aspirantes por orden de prelación conforme a la puntuación obtenida, valorada por la Comisión de Selección correspondiente y transcrita en la parte expositiva de esta resolución.

Segundo.- Que se proceda a la exposición de la presente lista de espera, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

